

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLANUEVA DEL CAMPO

Anuncio gestión de piscina

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2021 el pliego de condiciones económicas administrativas que han de regir en la adjudicación del contrato para la explotación de las piscinas municipales y de kiosco – bar instalado en su recinto, se anuncia procedimiento abierto con el siguiente contenido:

- *Primero.- Objeto de contrato:* Explotación de las piscinas municipales y kiosco- bar instalado en su recinto.
- *Segundo.- Duración:* Temporada 2021.
- *Tercero.- Tipo de licitación:* 600,00 € al alza.
- *Cuarto.- Garantía definitiva:* 5% del importe de adjudicación.
- *Quinto.-* Podrán tomar parte en la licitación todas las personas, físicas o jurídicas que se hallen en posesión de plena capacidad jurídica y de obras y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar.
- *Sexto.-* Los interesados en tomar parte en la licitación presentarán sus ofertas en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las 14 horas en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- *Séptimo.-* La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente al día de finalización del periodo de presentación de plicas.
- *Octavo.-* Las propuestas irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente y se presentará en el modelo que se facilitará en el Ayuntamiento acompañados de la documentación que consta en el pliego de condiciones.

A la vez se anuncia la aprobación del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que ha de regir la licitación, para que en el plazo de nueve días los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas, suspendiéndose la subasta si fuera necesario.

Villanueva del Campo, 31 de mayo de 2021.-El Alcalde.

R-202101850

